

Fecha 09.08.2018	Sección Ciudad	Página 6
---------------------	-------------------	-------------

Suma cervecería 3 meses cerrada tras tiroteo

# Resiste PGJ liberar local resguardado

**Acusan abogados desconocer motivos para tener incautado el local de la Del Valle**

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría de **Justicia** se ha negado a argumentar los motivos por los que mantiene bajo resguardo el local de la Cervecería del Barrio, en Avenida Universidad, donde hace casi tres meses balearon a una pareja por un conflicto de droga.

El apoderado legal de la empresa, Edgardo Espinoza, acusó que, pese a haberse concluido las diligencias al interior del local, se dio la orden de mantenerlo cerrado.

El 15 de mayo, un hombre y una adolescente, de 17 años, fueron atacados a balazos, desde afuera del establecimiento de la Colonia Del Valle, cuando festejaban un cumpleaños.

En un hospital falleció el hombre de 24 años y la menor fue declarada con muerte cerebral.

Al día siguiente, cuando

concluyeron las pruebas periciales de la PGJ, el inmueble fue devuelto para que regresara a su actividad comercial, según consta en un documento entregado por la Fiscalía de Benito Juárez, del que REFORMA tiene copia.

Benito Hernández, director de la marca, explicó que enseguida comenzaron con la limpieza, que incluyó tirar el mobiliario con rastros de sangre, como sillas y la mesa donde que ocupaba la pareja.

Sin embargo, horas después, policías de la Secretaría de Seguridad Pública ingresaron de nuevo al local e informaron que había quedado de nuevo bajo custodia de la Fiscalía.

El oficio en el que se informaba del aseguramiento del inmueble fue notificado hasta el 14 de junio.

El documento señalaba que al no encontrar un bolso de mujer relacionado con los hechos volvían a asegurar el local.

Desde entonces, la empresa estima que se han acumulado pérdidas por más de 3 millones de pesos. En ese

tiempo han tenido que pagar el arrendamiento de 250 mil pesos mensuales y otros 360 mil en salarios de los 50 empleados.

“Sí nos ha afectado la imagen, porque al principio la gente (vecinos) nos decía: ‘qué lástima’, ‘qué mal que les pasó a ustedes’, ‘ojalá que pronto se resuelva’, pero conforme pasa el tiempo, ya parece que nosotros tenemos que ver, porque dicen: ‘por qué tiene tanto tiempo’”, abundó Hernández.

El cierre también ha afectado a vecinos, pues debido a que no se les permitió retirar el alimento de los refrigeradores —la mayoría mariscos— ya han reportado la aparición de plagas, como ratas y cucarachas y mal olor.

Pese a acudir a la Procuraduría General de **Justicia** y tramitar una queja ante la Comisión de **Derechos** Humanos, los representantes de la empresa no han obtenido respuesta.

Su último recurso fue interponer un amparo ante el Juzgado 5 de distrito en materia penal, cuya siguiente audiencia es el 20 de agosto.



Fecha <b>09.08.2018</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Benito Hernández,**  
director de la marca  
*Cervecería del Barrio*

■ Es un ilícito que nada tiene que ver con nosotros, eran clientes que ni los conocíamos, iban tras ellos completamente, y ahora estoy pagando por eso; lo ridículo es que ni siquiera nos digan: 'es por esto'.



■ El local de Avenida Universidad permanece cerrado desde el 15 de mayo, cuando balearon a dos personas.